



AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000363

DECRETO N° **725**

Chillán Viejo, 1 de Marzo de 2017

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroga de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043t0000363, formulada por doña Macarena Bravo: "Primeramente, a nombre de la Universidad del Desarrollo solicitamos y con mayor prioridad contestar por favor el cuestionario adjunto en archivos extras sobre clima laboral. Además, remitir por favor el plan anual de capacitaciones de su municipio para el presente año 2017. Por último, por favor remitir el correo institucional del Alcalde y los correos institucionales de los concejales de su comuna. Saludos cordiales", en formato ".pdf", remitiéndola por "vía electrónica".

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000363, en formato.pdf y por la vía solicitada por doña Macarena Bravo.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Sra. **Macarena Bravo**, solicitante; Sr. Ulises Aedo, Administrador Municipal (AM); Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal.

CUESTIONARIO CALIDAD DE VIDA LABORAL

Este estudio tiene por finalidad analizar los distintos niveles de calidad laboral que existen en los municipios chilenos. En este contexto, el siguiente cuestionario puede ser contestado por el Jefe de Recursos Humanos o funcionario con responsabilidad similar, quién de no conocer la respuesta, se le sugiere consultar con quien corresponda. Las respuestas serán totalmente anónimas , por tanto, se solicita responder con total honestidad para no afectar los resultados de la investigación.

CLIMA LABORAL

Pregunta Nº 1	No tiene (0)	Mide solo el clima laboral en funcionarios de planta (1)	Mide solo el clima laboral en funcionarios de planta y contrata (2)	Mide el clima laboral en funcionarios de planta, contrata y honorarios (3)
¿Cuenta con evaluaciones de Clima Laboral?	X			

Pregunta Nº 2	No toma decisiones (0)	Se toman decisiones informales (1)	Se toman decisiones en conjunto con ALGUNAS unidades (2)	Se toman decisiones en conjunto con TODAS unidades (3)	Se toman decisiones en conjunto con TODAS unidades y en base a propuestas del personal (4)
¿Toma decisiones con los resultados de Clima Laboral?	X				

INCENTIVOS POR DESEMPEÑO

Pregunta N° 3	No tiene (0)	Se aplica solo a funcionarios de planta (1)	Se aplica solo a funcionarios de planta y contrata (2)	Se aplica a funcionarios de planta, contrata y honorarios (3)
¿Cuenta con evaluaciones de desempeño?			X	

Pregunta N° 4	No entrega (0)	Entrega solo a funcionarios de planta (1)	Entrega solo a funcionarios de planta y contrata (2)	Entrega funcionarios de planta, contrata y honorarios (3)
En base a los resultados de la evaluación del desempeño ¿Entrega incentivos por mérito?	X			

LIDERAZGO DEL ALCALDE Y DIRECTIVOS

Pregunta N° 5	No se promueven la iniciativa y proactividad en el personal. (0)	Cualquiera puede promover ideas por iniciativa propia (1)	Tenemos instancias formales para proponer ideas donde ALGUNOS participan (2)	Tenemos instancias formales para proponer ideas donde TODOS participan y se llevan cabo periódicamente, existiendo registro de ello (3)
¿Cómo el Alcalde o Alcaldesa y los directivos promueven la iniciativa y proactividad en su personal?			X	

Pregunta N° 6	No están disponibles (0)	Solo recibe a algunas personas (1)	Solo recibe a los funcionarios con solicitud formal de reunión o audiencia (2)	Si está disponible en su oficina no es necesario pedir audiencia o agendar reunión (3)
¿El Alcalde o Alcaldesa y los directivos están disponibles para recibir a los funcionarios?				X

Pregunta N° 7	No la define (0)	La define solo para funcionarios de planta (1)	La define solo para funcionarios de planta y contrata (2)	La define para funcionarios de planta, contrata y honorarios (3)
¿El Alcalde o Alcaldesa define una política de desarrollo profesional?			X	

Pregunta N° 8	No participa (0)	Participa solo para los cargos directivos (1)	Participa para los cargos directivos y algunos cargos intermedios (2)	Participa para TODOS los cargos o perfiles(3)
¿El Alcalde o Alcaldesa participa en la definición de funciones y responsabilidades de sus funcionarios?				X

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Pregunta N° 9	No determinamos las condiciones del lugar de trabajo que afectan al bienestar de las personas (0)	De acuerdo al trabajo diario, cada persona que identifica algún problema se lo da a conocer a su jefatura para su resolución (1)	El Comité Paritario identifica las condiciones sanitarias y ambientales que afectan la operación de la Municipalidad (2)	Mediante un proceso en que participan todas las personas de la Municipalidad se identifican las condiciones del lugar de trabajo que afectan su bienestar diferenciando en las prioridades de hombres y mujeres (3)
¿ Cómo se determinan las condiciones del lugar de trabajo que afectan al bienestar de funcionarios y funcionarias de la Municipalidad?			X	

Pregunta N° 10	No tenemos procedimientos para identificar riesgos (0)	No tenemos procedimientos , pero si detectamos algún riesgo se aborda (1)	El Comité Paritario hizoun análisis en cada servicio y área de la Municipalidad y se identificaron los riesgos de acuerdo a la naturaleza de cada actividad, lo que se dejó plasmado en un documento tipo matriz de riesgos (2)	La matriz de riesgos es revisada periódicamente para su actualización (3)
¿Cómo la Municipalidad busca mantener y/o mejorar las condiciones del lugar de trabajo de funcionarios y funcionarias?			X	

Pregunta N°11	Si	No
Casino		X
Baños cerca de su estación de trabajo	X	
Áreas de esparcimiento		X
Todos los funcionarios cuentan con una estación de trabajo	X	
Edificio Consistorial	X	
Cafetería		X
Buses de acercamiento		X
Lugar para conservar y calentar alimentos	X	
Política municipal de vinculación trabajo y familia		X
Comité de Bienestar Municipal	X	

Concejales	Email	fono
Jorge del Pozo Pastene	<u>concejaldelpozo@gmail.com</u>	42-2201501
Patricio San Martín Solís	<u>concejalsanmartin@gmail.com</u>	42-2201501
Susana Martínez Cornejo	<u>susanamartinezconcejal@hotmail.com</u>	42-2201501
Alejandra Martínez Jeldres	<u>alejandramartinezconcejala@gmail.com</u>	42-2201501
Pablo Pérez Aorostizaga	<u>aorostizaga@yahoo.com</u>	42-2201501
Nelson Ferrada Chávez	<u>nelsonf.ch@hotmail.com</u>	42-2201501
Alcalde		
Felipe Aylwin Lagos	<u>alcaldía@chillanviejo.cl</u>	42-2201502

Para acceder al Plan Anual de Capacitaciones, dirigirse al siguiente link, página 16

<http://transparencia.chillanviejo.cl/docs/pasiva/2017/MU043T0000361.pdf>